



Puerto
Vallarta

Dirección de
Infraestructura y
Obra Pública

OFICIO: DIOP/0305/2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

MTRO. JUAN PABLO GARCIA CASTILLÓN
DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
PRESENTE:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 31, 32, 79, 84, 86, 87 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, aprovecho para hacerle llegar la siguiente información de carga correspondiente al meses de **abril** del año 2025:

- **Artículo 8, fracción V, inciso Ñ: "Padrón de contratistas":**

Se le envía a través del correo electrónico jefatura.transparencia@puertovallarta.gob.mx la carga de información correspondiente al registro del padrón de contratistas en documento Excel, a efecto de que se realice la publicación en la página oficial del H. Ayuntamiento.

- **Artículo 8, fracción V, inciso P: "La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios":**

Al respecto, me permito informarle que la carga de información que se describe a continuación, se publicó en la página del "Sistema de Transparencia" <https://transparencia2.puertovallarta.gob.mx/> en formato PDF en versión pública y un concentrado en formato Excel correspondiente a los expedientes de los concursos simplificados sumarios que se adjudicaron en el mes de abril del presente año, mismos que contienen lo siguiente:

- 1) Contrato de obra pública **DIOP/CSS/22/2025**, acta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, la validación presupuestal, acta de junta de aclaraciones, invitaciones al concurso simplificado sumario y el acta de fallo.
- 2) Contrato de obra pública **DIOP/CSS/23/2025**, acta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, la validación presupuestal, acta de junta de aclaraciones, invitaciones al concurso simplificado sumario y el acta de fallo.
- 3) Contrato de obra pública **DIOP/CSS/24/2025**, acta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, la validación presupuestal, acta de junta de aclaraciones, invitaciones al concurso simplificado sumario y el acta de fallo.
- 4) Contrato de obra pública **DIOP/CSS/25/2025**, acta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, la validación presupuestal, acta de



**Puerto
Vallarta**

**Dirección de
Infraestructura y
Obra Pública**

junta de aclaraciones, invitaciones al concurso simplificado sumario y el acta de fallo.

- 5) Contrato de obra pública **DIOP/CSS/26/2025**, acta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, la validación presupuestal, acta de junta de aclaraciones, invitaciones al concurso simplificado sumario y el acta de fallo.

• **Artículo 8, fracción VI, inciso F: "Los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el sujeto obligado":**

Al respecto, me permito informarle que la carga de información que se describe a continuación, se publicó en la página del "Sistema de Transparencia" <https://transparencia2.puertovallarta.gob.mx/> en formato PDF en versión pública, correspondiente a los contratos de adjudicación de obra pública con la modalidad de concurso simplificado sumario, mismos que se adjudicaron en el mes de abril del presente año:

- Contrato de obra pública **DIOP/CSS/22/2025**
- Contrato de obra pública **DIOP/CSS/23/2025**
- Contrato de obra pública **DIOP/CSS/24/2025**
- Contrato de obra pública **DIOP/CSS/25/2025**
- Contrato de obra pública **DIOP/CSS/26/2025**

• **Artículo 8, fracción VI, inciso J: "Las actas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados" para el caso particular de la Dirección la carga corresponde a la Comisión de Adjudicaciones de Obra Pública:**

En cuanto al presente inciso, me permito informarle que la Acta Décima Tercera y Décima Cuarta de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, Periodo 2024-2027, fue enviado a través del correo electrónico jefatura.transparencia@puertovallarta.gob.mx a efecto de que se realizara la publicación en la página oficial del H. Ayuntamiento.

• **Artículo 8, fracción VI, inciso C: "Las obras públicas que realiza el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción y ubicación de la obra; el ejecutor y supervisor de la obra; el costo inicial y final; la superficie construida por metros cuadrados; costo por metro cuadrado; su relación con los instrumentos de planeación del desarrollo, y el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos de la obra":**

Lo correspondiente a la carga de información de los avances de obra pública, fue publicado en el "Sistema de Transparencia" <https://transparencia2.puertovallarta.gob.mx/> en formato Excel.

• **Artículo 8, Fracción V, inciso o): "La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años":**

Se le hace de su conocimiento que en el mes de abril del presente año, no se celebraron contratos de obra pública en la modalidad de adjudicación directa.



**Puerto
Vallarta**

**Dirección de
Infraestructura y
Obra Pública**

En virtud de que la presente documentación contiene información confidencial, solicitamos de la manera más atenta y respetuosa, que se genere la versión pública de los mismos previa a realizar la publicación.

Sin otro particular al respecto quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

Puerto Vallarta, Jalisco. A 28 de mayo del 2025


ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

C.c.p/Archivo.